



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 8 de Abril de 2009

192/09

Expte. N° 14.078/08

VISTO:

La presentación de Informes de Práctica Profesional Supervisada efectuada por alumnos del Plan de Estudio 1999 de la carrera de Ingeniería Química; teniendo en cuenta que las empresas en donde cumplieron la Práctica Profesional acreditan sus respectivas realizaciones; atento que la Comisión "ad hoc" ha evaluado favorablemente tales Informes por lo que la Dirección de Escuela de Ingeniería Química aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA en base a los Informes evaluados, a los alumnos que se detallan a continuación:

**PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA
Ingeniería Química - Plan de Estudio 1999 Modificado**

Alumna : Ana Fernanda MILLAN BELTRAN LU N° 304.082
Empresa : CLOROSAL S.A.. - General Guemes - Pcia de Salta
Período : 2 de Enero al 21 de Febrero de 2008 - 216 horas.

Alumno : Luis Fernando CAYO THAMES LU N° 302.104
Empresa : LEDESMA S.A.A.I. - Libertador Gral San Martín - Pcia de Jujuy
Período : 8 de Enero al 10 de Febrero de 2008 - Aprox. 200 horas.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Escuela, a los alumnos interesados y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.

Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

Mg. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA